

# AN publica lista de postulados a magistrados del TSJ: 140 personas aspiran

Un total de 140 personas se postularon para ser magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) según la lista publicada por la Asamblea Nacional este viernes 19 de junio.

Hasta el viernes 5 de junio se habían recibido [recibido 280 postulaciones](#), según informó el diputado Guiseppe Alessandrello, presidente del Comité de Postulaciones Judiciales, al momento de anunciar una nueva extensión del lapso para la recepción de postulaciones.

Tras la difusión de los aspirantes, comienza el periodo de impugnaciones. El lapso comienza este viernes 19 hasta el 3 de julio.

En este proceso se escogerán ocho cargos que reemplazarán a los magistrados que se jubilaron el pasado mes de abril, así como los 12 nuevos que deben incorporarse tras los cambios introducidos al [artículo 8 de la Ley Orgánica del TSJ](#).



## Transparencia en la elección

El pasado 12 de junio, 15 organizaciones no gubernamentales, tanto de carácter nacional como internacional, emitieron un pronunciamiento conjunto para exigir que el proceso de renovación parcial de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) se ejecute bajo condiciones estrictas que aseguren la independencia judicial, la transparencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas pública.

Las agrupaciones civiles enfatizaron que la designación de las máximas autoridades del Poder Judicial en Venezuela debe responder a una evaluación técnica y ética, y no a dinámicas de subordinación partidista.

En el documento publicado, pidieron que la escogencia se

sustente en un examen riguroso de los méritos profesionales, la trayectoria jurídica comprobable, la probidad y la solvencia moral de cada uno de los aspirantes.

TalCual